

ISSN 2362 - 2652

# REVISTA DIGITAL CULTURA EN RED



Año I, Volumen 1, Diciembre 2013

**UniRío**  
editora  
Universidad Nacional de Río Cuarto  
Río Cuarto. Córdoba. Argentina

## **REVISTA DIGITAL CULTURA EN RED**

Año I / Volumen I / Diciembre de 2013 Ruta Nacional 36 Km. 601 / (X5804) / Río Cuarto /  
Argentina Tel.: 54 (0358) 467 6200 / Fax.: 54 (0358) 468 0280 / E-mail:  
postmaster@rec.unrc.edu.ar Web: <http://www.unrc.edu.ar>

### **AUTORIDADES UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO**

Rector Prof. Marcelo RUIZ  
Vice Rector Prof. Javier SALMINIS  
Secretario General Prof. Pablo Galimberti  
Secretario Académico Prof. Claudio  
Asaad  
Secretario de Ciencia y Técnica Prof.  
Alejandro Larriestra  
Secretario de Extensión y Desarrollo  
Prof. Raúl Barovero  
Secretario Económico Prof. Luis  
Barovero  
Secretaria de Bienestar Prof. María Nidia  
Ziletti  
Secretario de Coordinación Técnica y  
Servicios Prof. Gabriel Paisio  
Secretario de Planificación y Relaciones  
Institucionales Prof. Nelso Doffo  
Secretario de Posgraduación Prof. Jorge  
Barral

### **AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

Decana Prof. Gisela VELEZ  
Vice Decano Prof. Pablo WEHBE  
Secretaria Académica Prof. Ana Vogliotti  
Secretario Técnico Prof. Gustavo  
Kunzevich  
Secretaria de Investigaciones Prof. Clide  
Gremiger  
Secretaria de Posgrado Prof. Diana Sigal  
Secretaria de Extensión Prof. Carla  
Borghi  
Secretario de Gestión y Relaciones  
Institucionales Prof. Fabio Dandrea  
Subsecretario Académico Prof. Héctor  
Stroppa  
Subsecretaria Técnica Prof. Verónica  
Picco  
Subsecretario de Comunicación  
Institucional Prof. Daniel Maza

### **AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA**

Directora Prof. Alicia Lodeserto  
Vicedirectora Prof. Marcela Brizzio



**Uni.** Tres primeras letras de “Universidad”. Uso popular muy nuestro; la Uni. Universidad del latín “universitas” (personas dedicadas al ocio del saber), se contextualiza para nosotros en nuestro anclaje territorial y en la concepción de conocimientos y saberes construidos y compartidos socialmente.

**El río.** Celeste y Naranja. El agua y la arena de nuestro Río Cuarto en constante confluencia y devenir.

**La gota.** El acento y el impacto visual: agua en un movimiento de vuelo libre de un “nosotros”. Conocimiento que circula y calma la sed.

### **Consejo Editorial**

#### **Facultad de Agronomía y Veterinaria**

Prof. Laura Ugnia y Prof. Mercedes Ibáñez

#### **Facultad de Ciencias Económicas**

Prof. Florencia Granato y Prof. Mónica Ré

#### **Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales**

Prof. Sandra Miskoski y Prof. Julio Barros

**Facultad de Ciencias Humanas** Prof. Silvina Barroso

**Facultad de Ingeniería** Prof. Marcelo Gioda y Prof. Jorge Vicario

**Biblioteca Central Juan Filloy** Prof. Irma Milanesio y Bibl. Claudia Rodríguez

**Secretaría Académica** Prof. Claudio Asaad y Prof. M. Elena Berruti

### **Equipo Editorial**

**Secretario Académico:** Claudio Asaad

**Directora:** Elena Berruti

**Equipo:** José Luis Ammann  
Daila Prado  
Maximiliano Brito  
Daniel Ferniot

**REVISTA DIGITAL CULTURA EN RED Año I / Volumen I / Diciembre de 2013**

**Directoras / Editoras**

Ana María Rocchietti (Universidad Nacional de Río Cuarto),  
Yanina Aguilar (Universidad Nacional de Río Cuarto)  
María Laura Gili (Universidad Nacional de Villa María)

**Coordinador de Consejo Editor y de Redacción**

Marcela Tamagnini

**Consejo Editor**

Guillermo Zocco, Ernesto Olmedo, Virginia Ferro, Graciana Pérez Zavala, Alicia Lodeserto  
Consejo de Redacción Darío Demonte, Arabela Ponzio, Guadalupe Fantín, Mariano Yedro,  
José Torres Navas, María Concepción Godoy  
Secretaría Editorial: Romina Nuñez Ozan  
Colaboradores Ariadna Príncipe, Juan Chavero, Paula Altamirano, Denis Reinoso, Adriano  
Cavallin, Analía Casero.

**Consejo Científico**

Ms. Yoli Martini (Universidad Nacional de Río Cuarto),  
Dr. Daniel Schávelzon (Universidad de Buenos Aires),  
Lic. Fernando Oliva (Universidad Nacional de Rosario),  
Lic. Mónica Patricia Valentini (Universidad Nacional de Rosario),  
Prof. Nélide de Grandis (Universidad Nacional de Rosario),  
Lic. Mirta Bonnin (Universidad Nacional de Córdoba),  
Dra. Rosana Cattáneo (Universidad Nacional de Córdoba),  
Lic. Liliana Barela (Secretaría de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires),  
Dr. Leonel Cabrera (Universidad de la República, Uruguay),  
Lic. César Gálvez Mora (Director de Departamento de Patrimonio, Dirección Regional de  
Cultura del Departamento de La Libertad, Perú),  
Lic. Juan Castañeda Murga (Universidad Nacional de Trujillo, Perú),  
Lic. Teresita de Jesús Bravo Malca (Directora de Dirección Regional de Cultura,  
Departamento de La Libertad, Perú).

**Evaluaron este volumen**

Mariana Algrain (Universidad Nacional de Rosario)  
Cecilia Lagunas (Universidad Nacional de Luján)  
Rafael Curtoni (Universidad Nacional de Cuyo)  
Mariano Darigo (Universidad Nacional de Rosario)  
Nélide de Grandis (Universidad Nacional de Rosario)  
María Andrea Recalde (Universidad Nacional de Córdoba)  
Gustavo Politis (Universidad Nacional de La Plata)  
Mónica Valentini (Universidad Nacional de Rosario)

**Curadores**

Graciana Pérez Zavala y Flavio Ribero

**Editora de la Sección Pueblos Originarios Sudamericanos** Graciana Pérez Zavala

**Editor de la Sección Sitios Arqueológicos Sudamericanos** Flavio Ribero

**Editora de la Sección Grandes Proyectos Patrimoniales** Arabela Ponzio

**Diseño Editorial** Cecilia Grazini

**Propietario Responsable**

UNIRIO EDITORA. EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO Ruta nacional 36 Km 601 / (X5804) /Río Cuarto. Argentina Tel. (0358) 467 6332

/ Fax: 54 (0358) 468 0280 / Email: editorial@rec.unrc.edu.ar Web: <http://www.unrc.edu.ar>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria Ruta nacional 36 Km 601 / (X5804) /Río Cuarto/ Argentina. Tel: 54 (0358) 4676297 / Fax: 54 (0358) 468 0280. E-mail: revista.laboratoriounrc@gmail.com Decreto-Ley 6422/57 de Publicaciones Periódicas.

Cultura en Red publica las ponencias presentadas en el Simposio Paisajes Culturales en el Centro- Oeste de la Argentina. Los desafíos teóricos y prácticos del ordenamiento territorial en torno a los Bienes Culturales, llevado a cabo en la Universidad Nacional de Río Cuarto los días 6 y 7 de septiembre del 2012.

La Revista integra la Red Estudios Integrados de Paisajes Sudamericanos.

Es una publicación del Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria.  
Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad  
Nacional de Río Cuarto.

## **E**DITORIAL

*Cultura en Red* es una publicación universitaria periódica dedicada específicamente a la temática de los bienes culturales tangibles e intangibles, a la herencia social y las responsabilidades que ella implica en torno a su uso, disfrute y preservación. Por otra parte esta temática ocupa hoy, nacional e internacionalmente, a los expertos en distintas disciplinas y se desarrollan debates sobre la relación Estado-Sociedad en el ámbito de la cultura y de la herencia social. Es preocupación de los gobiernos municipales, provinciales y nacional diseñar una política de la cultura coherente de modo tal que la ciudadanía adquiera conciencia sobre sus derechos culturales en el marco de sociedades cada vez más multiculturales e interculturales por lo cual una publicación que reúna trabajos sobre esta problemática así como convoque a expertos reconocidos para que vuelquen en ella sus perspectivas y análisis sobre tan delicado y dificultoso ámbito será de utilidad y trascendencia disciplinar.

La temática principal de la publicación habrá de ser el patrimonio social y cultural, tangible e intangible sudamericano, su estudio, preservación y legislación asociada su musealización y desarrollo metodológico en escala local, regional, nacional y sudamericana

Está dirigida a un público de arqueólogos, historiadores, antropólogos, museólogos, paleontólogos, arquitectos, geógrafos, abogados, docentes, estudiantes, autoridades y entidades de asociación pública.

Tiene por sede el campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto y es editada por el Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria, Cátedra de Prehistoria y Arqueología, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas.

Este es su número inaugural. Expresamos nuestros augurios de larga vida a *Cultura en Red*.

*Los Editores*

## CULTURA EN RED – AÑO 1 – VOLUMEN 1

### ÍNDICE

100% PATRIMONIO: LA TEATRALIDAD COMO HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN

**14.** Silvia Burgos; Gabriela Pedernera; Natalia Zabala

ANTIGUA BIBLIOTECA Y ARCHIVO HISTÓRICO,  
PATRIMONIO FRANCISCANO DE SIGLOS LIGADO A LA FRONTERA SUR

**25.** Inés Isabel Farías

LOS AGUSTINOS EN AMAZONÍA PERUANA. PASTORAL FLUVIAL VS.  
PASTORAL EDUCATIVA

**44.** María Victoria Fernández

FINAL DE JUEGO: UNA POSIBILIDAD DE SUPERACIÓN EPISTEMOLÓGICA EN LA  
ARQUEOLOGÍA PROCESUAL

**55.** María Virginia Elisa Ferro

POTENCIAL CULTURAL-HISTÓRICO DE VILLA NUEVA (LA DEL PASO DE  
FERREYRA). PEDANÍA VILLA NUEVA. CUENCA DEL TERCERO ABAJO.  
CÓRDOBA

**68.** María Laura Gili, Graciana Pérez Zavala, Silvina Simieli, Celeste Audagna, Matías  
Luna Broggi, Adriana Watson, Sergio Alonso, Paula Fernández



LOS PASTORES CHILENOS O CRIANCEROS DE LA ALTA CORDILLERA DE SAN JUAN, TREINTA AÑOS DESPUÉS

**81.** Catalina Teresa Michieli

EL PATRIMONIO INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO:  
REFLEXIONES EN TORNO A SU DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN

**105.** Ariadna Príncipe

PAISAJE DE PETROGLIFOS

**120.** Ana Rocchietti

LA FORMACIÓN DEL TERRITORIO SURCORDOBÉS A TRAVÉS DE SU  
POTENCIAL ARQUEOLÓGICO. PLAN DIRECTOR ACHIRAS HISTÓRICA

**142.** Ana Rocchietti, Marcela Tamagnini, Ernesto Olmedo, Graciana Pérez Zavala, Flavio Ribero, Arabela Ponzio, Luis Alaniz, Denis Reinoso, Adriano Cavallin, Paula Altamirano y Ariel Ponce.

**178.** PATRIMONIALISTAS SUDAMERICANOS

**190.** PUEBLOS ORIGINARIOS

**195.** ENTREVISTA A RICARDO MORALES

**200.** NORMAS EDITORIALES



# **LOS AGUSTINOS EN AMAZONÍA PERUANA. PASTORAL FLUVIAL VS. PASTORAL EDUCATIVA**

María Victoria Fernández

*I.S.P. Dr. Joaquín V. González – Centro de Investigaciones Precolombinas*

*mvicfernandez@gmail.com*

## **Resumen**

Los Agustinos arriban a principios del siglo XX al oriente del Perú con el objetivo de llevar a cabo una revitalización de las misiones. Con el correr del tiempo tuvieron que “girar” lo mandado por el Vaticano, hacia una pastoral educativa en el seno de la ciudad de Iquitos, Perú, y no una fluvial como previamente estaba previsto. Es decir, optaron por evangelizar a los patrones caucheros.

Palabras Clave: Orden Agustina, Pastoral fluvial, Pastoral educativa, Vaticano, Patrones caucheros

## **Abstract**

At the beginning of the twentieth century the Augustinians arrived to the east of Peru with the aim for carrying out a revitalization of the missions. With the passage of time, they had to change what the Vatican had mandated to them -a fluvial pastoral- towards an educational pastoral at the city of Iquitos, Peru. That is, they opted to evangelize the rubber chiefs.

Key Words: Augustinian Order, Pastoral river, Pastoral Education, Vatican, Rubber chiefs.

## **Introducción**

El aporte al Simposio “Paisajes Culturales en el Centro Oeste de la Argentina. Los desafíos teóricos y prácticos del ordenamiento territorial en torno a los bienes culturales” consiste en analizar algunos documentos en relación a la pastoral agustina en el Oriente peruano a principios del siglo XX.

Para investigar esta cuestión partimos de la siguiente afirmación: los agustinos arribaron a Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, Perú, con el objetivo de restaurar y revitalizar las misiones, no pudiendo cumplir con el mandato del Vaticano por los intereses económicos que tenía los “Señores del caucho” en la selva dieron un giro a su actividad misional conquistando el campo de la enseñanza.

El relevamiento documental para investigar la labor misional de los agustinos en Amazonía Peruana en el siglo XX, se realizó en el Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA), uno de los reservorios más importantes no sólo del Perú sino de Latinoamérica.

La tarea de archivo tiene como antecedente la información reunida en trabajos de campo en comunidades campesinas e indígenas de la región amazónica peruana entre los años 1997 y 2000, siendo enriquecida con el trabajo “*in situ*” en la citada institución en los años 2001 y 2002.

A partir de aquí, haremos una síntesis de la llegada de los religiosos agustinos a Iquitos, para luego centrarnos en su pastoral educativa en dicha ciudad.

### **Los Agustinos en Iquitos**

Los primeros agustinos en llegar a Iquitos el 1º de marzo de 1901 fueron los PP. Paulino Díaz, Pedro Prat, Bernardo Calle, Plácido Mallo y el Hermano Pío González (Lovera Vázquez 2000). Frente a sí encontraron con una sociedad dividida por intereses económicos y políticos propia del denominado “Periodo del Caucho” (1880-1914), una industria extractiva que permitió el enriquecimiento de muchos a costa de la barata mano de obra indígena y de las atrocidades cometidas por los patrones caucheros.

Las misiones agustinas en el Oriente peruano son continuación de las jesuíticas en la región de Maynas. Los Jesuitas fueron expulsados en 1767, pero recién en 1773 mediante la bula “Dominus ac Redemptor” ordenada por el Papa Clemente XIV se hizo efectiva la supresión de la orden que fue restaurada por el Papa Pío VII en 1814. Por lo tanto, aquellas quedaron por 150 años bajo la responsabilidad de los franciscanos de San Francisco Solano y algunos clérigos seculares (Martínez y García Sánchez 1995).

Al referirse a la pastoral, Isacio Rodríguez Rodríguez y Jesús Álvarez Fernández (OSA) señalan que:

*“Dos fueron las vertientes por las que fluyó su pastoral: la pastoral fluvial (Marañón, Morona, Pastaza, Napo y Putumayo), con asistencia en interminables viajes de hasta un año; y la urbana, dedicada especialmente a las tareas de trabajo educativo y a la catequesis [...]” (Rodríguez Rodríguez y Álvarez Fernández 2001:33).*

El avance misionero se produjo a raíz del denominado “escándalo del Putumayo”. El mismo se origina hacia 1886 durante la “Época del caucho” (1880-1914). En 1904 Julio César Arana, comerciante cauchero, constituyó la firma “Arana, Vega y Cía.”. La empresa se expandió pero hacia 1907 se produjo una baja en los precios de caucho. Debido a esta situación, Arana exigió un aumento de producción que trajo como consecuencia una sobreexplotación de mano de obra indígena provocando una matanza de indios. Esta masacre fue denunciada por el Ingeniero, viajero y aventurero, Walter E. Hardenburg a la revista “Thruth” en 1909. El resultado de esa denuncia hizo que: el gobierno británico enviara a Roger Casement, Cónsul en Río de Janeiro, a indagar la situación denunciada, que el gobierno de Augusto B. Leguía, Presidente de la República del Perú en los períodos 1908-1912; 1919-1920) nombrara una comisión para investigar el caso precedida por el Juez Rómulo Paredes, y que el Vaticano solicitara a Ángel Scapardini, su delegado en Lima, amplia información sobre los acontecimientos ocurridos en Iquitos (García Jordán 2000).

Los Padres agustinos también denunciaron esta situación como lo prueba una de las cartas escritas por el P. Paulino Díaz:

*“He venido tristemente impresionado de la precaria situación en que se encuentra... Las diversas tribus de aushiris, sáparos, ninanas, tiracunas, angoteros y piojeses, casi han desaparecido por completo y los pocos que aún quedan se han remontado a lugares inaccesibles, quedando reducida la actual población del Napo a restos de los habitantes de varios pueblos fundados por los padres jesuitas en los afluentes del alto Napo. Estos pueblos han desaparecido...” (Anales de la Propagación de la Fe en el Oriente Peruano, t. VI, entrega primera, 1909:17).*

La Iglesia tomó tres resoluciones con respecto a este tema: el Papa Pío X escribió la encíclica “*Lacrimabili Statu*”, publicada en castellano en España y América en 1912 (Martínez y García Sánchez 1995). En rigor de verdad, no es una encíclica es un Breve, que es un escrito papal pero que trata sobre asuntos más puntuales. Envío al P. franciscano G. Genocchi a visitar en América Latina las misiones y observar cuál era la situación real de los

indígenas; y habilitó una nueva misión en La Chorrera que fue el principal puesto cauchero en el Putumayo (García Jordán 1995, 2000).

En el documento papal se denunciaba la explotación sufrida por los nativos. En consecuencia el Papa envió al P. franciscano G. Genocchi a visitar en América Latina las misiones y observar cuál era la situación real de los indígenas; y habilitó una nueva misión en La Chorrera que fue el principal puesto cauchero en el Putumayo (García Jordán 2000). Es relevante analizarlo porque allí encontramos condensada la política eclesiástica que debieron efectuar los misioneros agustinos. Su Santidad se expidió sobre las condiciones a las que eran sometidos los indios:

*[...] “Pues ¿qué puede haber de más cruel y de más bárbaro, que el matar a los hombres a azotes, o con láminas de hierro ardientes, por causas levísimas a veces o por el mero placer de ejercitar su crueldad, o impulsados por súbita violencia conducir a la matanza de una vez cientos y miles, o devastar pueblos y aldeas para realizar matanzas de indígenas; de lo cual hemos recibido noticia que en estos pocos años han sido destruidas casi totalmente algunas tribus? Para excitar de tal manera los ánimos influye en alto grado el inmoderado deseo de lucro; pero no menos también el clima y la situación de esos lugares. Así pues, estando aquellas regiones sujetas a un clima ardiente, que penetra hasta lo más íntimo del ser, y destruye la fortaleza de los nervios, estando alejados de la Religión, de la vigilancia de los que gobernantes, casi puede decirse, de la misma sociedad, fácilmente ocurre que, si los que hasta allí han llegado no tenían aun depravadas sus costumbres, en breve tiempo comiencen a tenerlas, y por lo tanto quebradas la barrera del deber y del derecho, se entreguen a todas las depravaciones de los vicios”[...]* (Encíclicas Pontificias 1959:872-873).

Además, esta encíclica le permitió a Pío X, incentivar a los religiosos agustinos a practicar la misericordia cristiana y enseñarla en los centros educativos:

*“[...] Vosotros empero, en todos aquellos lugares de educación, como ser en los Seminarios, en los Colegios, en los internados de niñas, principalmente religiosos, haced que no cese en ningún momento ni el consejo ni la predicación de la caridad cristiana, que obliga a todos los hombres, sin distinción de nacionalidad ni de*

*color, como hermanos, hijos de un mismo Padre; la cual debe probarse no sólo con palabras sino con hechos [...]” (Encíclicas Pontificias 1959:873).*

El citado Prelado escribió sobre la situación que padecían los indígenas y exhortó a los misioneros a practicar la caridad con ellos. Con respecto a quiénes los oprimían –los patrones caucheros-, los justificó diciendo que eran personas inclinadas a ciertas conductas viciosas.

Los religiosos debían enseñar esa virtud teologal en los colegios. Esta situación nos lleva a deducir un “giro” en la acción pastoral de los agustinos que habían llegado a Iquitos con el fin de crear misiones como lo habían hecho los jesuitas y los franciscanos en los siglos XVII y XVIII. Las mismas habían sido establecidas pero no tuvieron éxito debido a que los “barones del caucho” enviaban partidas de hombres entrenados para “cazar” a los nativos y utilizarlos como mano de obra en sus plantaciones. Por lo tanto, para lograr esa revitalización “viraron” hacia una labor educativa en la casa donde se instalaron en Iquitos. Allí comenzaron a realizar bautizos y misas para ir conquistando la voluntad del pueblo cristiano; como corolario a esa tarea el 12 de agosto de 1903 fundaron el Colegio de San Agustín.

El documento emitido por S.S. Pío X instó a los misioneros agustinos a realizar una pastoral educativa urbana, debido a que no pudieron llevar a cabo la pastoral fluvial, es decir la instalación de pueblos misionales como lo habían llevado a cabo los jesuitas y los franciscanos.

### **Centros Misionales. Pastoral fluvial**

Muchos años tardó el Prefecto P. Paulino Díaz en recorrer los ríos Yavarí, Amazonas, Marañón, así como también atravesar la selva desde el río Napo hasta el río Putumayo, estableciendo centros misionales (Martínez y García Sánchez 1995).

A continuación se hace una breve referencia sobre los mismos:

*Puerto Melendez (1904):* ubicado sobre la margen derecha del río Marañón:

*“Lugar excelente para atender a la evangelización de los jibaros que en sus cuatro ramas-aguarunas, huambisas, achuales y makas- ocupaban extensas zonas de los ríos Imaza, Nieva, cabeceras del Apaga, Potro y Capahuapanas a la parte sur: y los de Santiago, Morona y Pastaza a la parte norte. Centro de comunicaciones excelente*

*por encontrarse al final de la línea del río Marañón por lo cual paraban en él todos los vapores que hacía el recorrido por este río” (Katanari 2000:31).*

Al frente de esta misión quedaron el P. Bernardo Calle y el Hno. Miguel Villajolí. Desde allí se internaron por los ríos hasta contactarse con las distintas tribus de jíbaros que vivían en esa zona. Al fallecer el P. Calle y el Hno. Villajolí en 1904, el centro no tuvo presencia misionera en forma permanente.

*Misión de Huabico (1903-1904):* el P. Calle fundó esta misión para favorecer la concentración de indígenas. Allí construyó una Iglesia y una casa misional. El citado sacerdote se hizo querer por nativos por su temple apostólico y buen trato. Pero todo se echó a perder, debido a que los aguarunas se soliviantaron por el trato de un patrón cauchero e incendiaron el poblado asesinando a los misioneros. Debido a este desenlace, los nativos indios se internaron en la selva y a los que quedaron se los visitaba esporádicamente.

*Misión de Pevas (1902-1916):* a orillas del Napo los PP. Prat y Mallo fundaron una misión, que hacia 1916 se redujo a una simple estación misional.

*Misión de Jericó (1910-1912):* su fundación fue un plan ideado por el P. Paulino Díaz con el fin de encontrar una vía terrestre que al salir de Pevas se alcanzase al Putumayo y de esta manera obtener una comunicación rápida y fácil con el Amazonas y a través de ellos con Iquitos:

*“El sitio elegido se encontraba en la margen izquierda del río Yaguas, afluente del Putumayo. Desde él se podía atender a la numerosa tribu de los Yaguas y Ticunas, esparcidos por todo el contorno. El P. Laurentino Álvarez, ayudado por el P. Anastasio Carrasco, se encargó de llevar a feliz término el plan del Prefecto. Pronto lograron reunir 36 familias con un total de 180 habitantes. La nueva fundación fue inaugurada el 30 de julio de 1910” (Katanari 2000:32).*

Brindó muy buenos frutos hasta que ante una ausencia del P. Carrasco, penetraron unos patrones caucheros que les prometieron cosas a los indígenas. Cuando lograron que éstos subieran a sus canoas los trasladaron por la fuerza a las plantaciones caucheras. El resultado de esta acción fue el incendio del poblado y la dispersión de los indios.

*Misión de Colonia Fuentes (1905-1906):* situada en la margen izquierda del río Tigre. El misionero atendía a los nativos que habitaban ese río y sus afluentes. El P. Prat era el

encargado pero en 1906 por falta de personal y por la continua despoblación del río no hubo ningún misionero radicado allí y hacia 1915 la casa misión había desaparecido.

*Misión de Leticia (1906-1907):* era un buen espacio para establecer una misión:

*“Lugar estratégico por encontrarse en la altiplanicie de la margen derecha del Amazonas. Frontera con el Brasil y sitio forzoso de atraco de todas las embarcaciones que subían y bajaban, por sus organismos gubernamentales, administrativos y aun culturales” (Kanatari 850:33).*

A pesar de las condiciones que reunía, se desistió de dejar allí un misionero en forma permanente.

*Misión de Nazareth (1906-1911):* se encontraba emplazada en el río Yavarí. Fue un centro importante de exportación de caucho y también comercial. Era un puerto de escala y de contratación, que lindaba con el Brasil, un lugar inundable e insalubre:

*“¿Qué motivos indujeron al P. Prat para abandonar Leticia y fundar en Nazareth? No se ve una relación clara de los hechos en los que escriben sobre estas dos fundaciones. Posiblemente fue por reunir esta última mejores condiciones para una concentración más numerosa de indios y por la dificultad que había en Leticia de adquirir terrenos por ser todos de propiedad particular. Por otra parte, los ruegos del señor Salomón Brunn, patrono de Nazareth, y la donación que hizo de terrenos para la iglesia y casa de misión, fue la causa que movió a los misioneros a cambiar Leticia, lugar sano y mejor situado, por Nazareth, insano y peor situado” (Kanatari 2000:33).*

El P. Prat estuvo allí hasta 1906 y el P. Mallo hasta 1908, luego continuó el P. Eloy Fernández quien tuvo que suspender los trabajos porque los recursos se agotaron, y además por enfermedad debió abandonar el lugar.

El P. Paulino Díaz que no quería que se malograra lo que tanto había costado tanto encomendó nuevamente la fundación al P. Prat. La Iglesia se inauguró en 1911 pero fue abandonada al poco tiempo porque el citado sacerdote fue nombrado Prefecto Apostólico en Iquitos. A partir de esa fecha y hasta que el pueblo se desmembró fue atendida por los misioneros de Pevas.

Actualmente la misión confiada en un principio a la Orden Agustina se dividió en tres Vicariatos: San Gabriel del Marañón, a cargo de los PP: Pasionistas españoles, San



José del Amazonas, encomendado a los PO. Franciscanos canadienses, y el de Iquitos en manos de los misioneros agustinos.

La “misión” en general, es decir, el conjunto de las que mencionamos anteriormente se establecieron sobre una extensión territorial de 400.000km<sup>2</sup>, estaba poblada por 50.000 habitantes aproximadamente, de los cuales 10.000 residían en Iquitos.

Los nativos se dividían en dos grupos: los bautizados y los no bautizados. Los primeros eran considerados cristianos y civilizados y se encontraban bajo la tutela de su patrón; en tanto que los segundos eran los salvajes, sometidos mediante correrías, compras o trasposos perpetrados por los patrones caucheros en forma sistemática y muy cruenta desde Ecuador hasta Brasil, obteniendo pingües ganancias en Iquitos, Manaos y el Acre. Los indios que pudieron escapar se refugiaron en las zonas más impenetrables de la selva.

Por lo tanto, como podemos observar a los agustinos les costó mucho trabajo enclavarse en dichos lugares porque tenían frente a sí un grupo de gente espantada y esclavizada, lo cual se transformaba en un ejemplo desmoralizador (Martínez y García Sánchez 1995).

Debido a lo expuesto estamos en condiciones de afirmar que si bien los agustinos tenían un mandato de continuación misional, que ellos denominan pastoral fluvial, no lograron su objetivo. Eso los llevó a encarar una pastoral educativa en Iquitos sobre la cual haremos una breve reseña en el acápite siguiente.

### **Pastoral educativa agustina en Iquitos**

En el caso particular de Iquitos y los religiosos agustinos, la acción que proponía la Iglesia no pudo ser realizada en los pueblos misionales sino que sufrió un desvío y se fundamentó en una pastoral educativa y cultural, la cual pudo desarrollarse en diferentes instituciones, tales como

*Colegio de San Agustín:* fundado en 1903. En este instituto se educaron generaciones de loreanos que ocupan cargos muy importantes en el ámbito nacional e internacional.

*Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA):* fundado en 1972. El objetivo era instalar la reflexión teológica y pastoral y formar laicos.

*Instituto de Promoción Social de la Amazonía (IPSA):* creado en 1973. Tiene a su cargo la radio “La voz de la Selva” que se emite en tres frecuencias, AM, FM y onda corta.

*Centro de Capacitación Campesina de la Amazonía (CENCAA)*: fue fundado por el P. Antonio Aladro hacia 1983 en Nauta. El objetivo es la atención continua y sistemática de líderes de comunidades (Martínez y García Sánchez 1995).

Además, la influencia de esta Orden se hizo notar en la fundación de otras instituciones, generadoras de propuestas innovadoras para el desarrollo regional. Entre éstas se encuentra el CETA mencionado anteriormente. Las otras son:

*Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)*: fue creada por la Ley 13498 del 14 de enero de 1961. El P. Avencio Villarejo comprendió la necesidad de un centro de estudios superiores que abarcara los distintos aspectos de la Amazonía. No sólo intuyó esa necesidad sino que realizó las gestiones pertinentes al más alto nivel a través de su relación con el Presidente Manuel Prado y los miembros del Congreso.

*Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP)*: fue fundado en 1973. El P. Jesús San Román (OSA) y el P. Luis Uriarte (S.j.) fueron sus creadores. Este organismo depende de los Obispos de la Amazonía Peruana y se dedica al trabajo de investigación y promoción de las poblaciones nativas de la selva. Sus trabajos de investigación social y cultural, así como sus publicaciones son considerados clásicos. Y es de destacar su compromiso a favor de la defensa de las culturas nativas y de los derechos humanos y culturales de los indígenas.

*Instituto de investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)*: debido al artículo 120 de la Constitución Peruana de 1979 que disponía la creación de un Instituto que tuviera a su cargo la responsabilidad de inventariar, investigar y controlar los recursos naturales de la Amazonía Peruana se creó el IIAP en diciembre de 1981 (Kanatari 2000).

Los colegios pertenecientes a la Orden de San Agustín pretenden formar un tipo de hombre de acuerdo al ideario de su Padre fundador. El perfil del hombre agustino se enmarca dentro de dos dimensiones, una personal y otra comunitaria. La primera se encamina hacia la búsqueda de la verdad por el camino de la interioridad mediante el cual se alcanza la trascendencia. La segunda es comunitaria y se concreta en base a los valores de amistad, fraternidad, amor y caridad. Los Colegios Parroquiales son centros de gestión e imparten educación Primaria y Secundaria según la orientación de la Iglesia Católica y de los objetivos y fines de la Educación Nacional de acuerdo a la Ley General de Educación 23384 (Pastor Aparicio 2000).

El sistema educativo agustino se basa en tres instituciones: Escuelas, dedicadas a la formación intelectual, los Centros de Misión, poblados habitados por nativos o mestizos a donde se trasladaba el misionero, residiendo en forma permanente y ejerciendo allí su ministerio y dentro de ellos se instalaban las escuelas, y las Parroquias que se crearon en todas las capitales de Provincia (Reátegui Chuquipiondo 2000).

### **Conclusiones**

Si bien la pastoral tuvo dos orientaciones, una fluvial y otra urbana, optaron por la segunda, porque era imposible evangelizar a los indígenas si primero no se cristianizaba a los patrones caucheros. Por lo tanto, eligen fortalecer su presencia en Iquitos a través de una pastoral urbana.

### **Referencias bibliográficas**

ANALES DE PROPAGACIÓN DE LA FE EN EL ORIENTE PERUANO. 1909. Tomo VI. Revista trimestral primera entrega.

ENCÍCLICAS PONTIFICIAS. 1959. I Tomo 1832-2939. Editorial Guadalupe. Buenos Aires.

GARCÍA JORDÁN, P. 1995. La construcción de la Amazonía Andina (Siglos XIX – XX). Quito, Abya-Yala.

GARCÍA JORDÁN, P. 2000. La Iglesia y el ciclo económico del caucho. *Kanatari* 850:55-58. Iquitos.

KANATARI. 2000. 850:31-33, 34 y 53-54.

LOVERA VÁSQUEZ, A. J. 2000. Llegada de los agustinos a la Prefectura de San León del Amazonas. *Kanatari* 850:35-38. Iquitos.

MARTÍNEZ, G. (OSA); GARCÍA SÁNCHEZ, J. (OSA). 1995. Vicariato regional de Iquitos en la Amazonía Peruana. En García, J. (Comp.); *Los Agustinos en América Latina. Pasado y Presente*: 323-352. O.A.L.A. (Secretaría general de la Organización de los Agustinos de Latinoamérica). Lima.

PASTOR APARICIO, A. (OSA). 2000. Colegios Parroquiales. *Kanatari* 850:63-66. Iquitos.

REÁTEGUI CHUQUIPIONDO, P. 2000. Los agustinos y la educación en Loreto. *Kanatari* 850:59-62.

RODRÌGUEZ RODRÌGUEZ, I. (OSA); ÀLVAREZ FERNÁNDEZ, J. (OSA). 2001. Monumenta Histórico-Agustiniana de Iquitos. Volumen Primero 1894-1902. Valladolid. CETA.

Recibido: 5 de agosto 2013.

Aceptado: 5 de septiembre del 2013.

